



2024

MEMORIA ANUAL 2024



Fundación
ICAMCortina

ÍNDICE

01. AYUDAS Y PRESTACIONES	6
02. ACCIÓN SOCIAL	8
03. BIENESTAR INTEGRAL	11
04. CLUB SENIOR	14
05. CULTURA Y OCIO	16
06. INFORMACIÓN ECONÓMICA	19



En 2024, la Fundación ICAM Cortina, siempre de la mano del ICAM, ha seguido consolidándose como el gran motor social de la abogacía madrileña. Nuestra misión es clara: estar al lado de los colegiados y colegiadas en todas las etapas de su vida profesional, especialmente cuando más lo necesitan. A través de ayudas, recursos y programas específicos, trabajamos para que el ejercicio de la abogacía se desarrolle con todas las garantías, sin olvidar el bienestar personal y profesional de quienes forman parte de esta gran comunidad.

Pero nuestra labor va más allá de la ayuda directa. La Fundación ICAM es también un espacio de compromiso y solidaridad, donde los propios abogados y abogadas contribuyen activamente a la mejora de nuestra sociedad. Gracias a su generosidad y vocación de servicio, cada año más de 200 entidades sociales reciben apoyo en su labor, beneficiando a miles de personas en situación de vulnerabilidad. Desde aquí, queremos rendir un homenaje a todos los colegiados y colegiadas que, con su tiempo y esfuerzo, hacen posible esta contribución. Su compromiso es la mejor muestra del sentido profundo de esta profesión.



Este espíritu solidario ha inspirado nuestra campaña especial de donaciones “Un gesto de ida y vuelta”, un llamamiento a la abogacía para reforzar su compromiso con quienes más lo necesitan. Cada donación no solo brinda apoyo a compañeros y compañeras que atraviesan momentos difíciles por razones económicas, de salud o bienestar mental, sino que también permite financiar programas de alfabetización jurídica dirigidos a colectivos vulnerables.

Porque en esta profesión, dar es también recibir: cada gesto solidario fortalece nuestra comunidad y amplifica nuestro impacto en la sociedad.

En 2024, la Fundación ha seguido desarrollando su labor en torno a cinco grandes áreas estratégicas: Ayudas y prestaciones, Acción social, Bienestar, Abogacía veterana y Cultura y ocio. En cada una de ellas hemos ampliado y mejorado los programas existentes, con un único objetivo: llegar a más colegiados y colegiadas y hacerlo de la mejor manera posible.

Además, con la mirada puesta en el futuro, hemos sentado las bases de una nueva línea de actuación: el emprendimiento. Sabemos que muchos abogados y abogadas quieren impulsar sus propios proyectos y hacer crecer su carrera de manera autónoma. Por eso, en 2025 pondremos en marcha un programa específico que les brindará apoyo y herramientas para que puedan desarrollar su potencial con todas las garantías.

Todo ello con el apoyo y el impulso de un Patronato de primer nivel, integrado por el conjunto de la abogacía madrileña, que marca la hoja de ruta de la Fundación, así como un consejo asesor formado por profesionales de reconocida trayectoria y de diferentes ámbitos y sectores que permite obtener una visión transversal.

Nada de esto sería posible sin el respaldo del ICAM y el compromiso de su Junta de Gobierno, que ha situado la Fundación ICAM Cortina en el centro de su acción social, reafirmando que la abogacía madrileña no deja a nadie atrás.

Porque ser abogado o abogada es mucho más que ejercer una profesión: es formar parte de una comunidad que se cuida, se protege y se apoya mutuamente. Desde la Fundación ICAM Cortina, seguiremos trabajando para que así sea.



01

AYUDAS Y PRESTACIONES

En la Fundación ICAM Cortina tenemos un compromiso claro: que ningún abogado o abogada se enfrente solo a los desafíos de la vida. A lo largo de 2024, hemos reforzado nuestra línea de actuación en ayudas y prestaciones, asegurando que quienes atraviesan dificultades económicas, problemas de salud o necesitan apoyo en el inicio de su carrera encuentren siempre en su Colegio y en su Fundación un respaldo inquebrantable.

Este compromiso se traduce en hechos: **1.929 ayudas concedidas a colegiados y familiares en 2024**, frente a las 1.786 de 2023, lo que representa un crecimiento del 8%. Detrás de cada una de estas cifras hay una historia, un compañero o compañera que ha encontrado en su Colegio el apoyo necesario para seguir adelante. Fondo de solidaridad, ayudas a la dependencia, prótesis y audífonos, residencia, nacimiento, financiación de sociedades médicas, estudios para hijos de colegiados, másteres y doctorados... Cada ayuda es un puente para garantizar el bienestar y la dignidad de quienes forman parte de nuestra profesión.

Pero este año hemos ido más allá. Gracias a la donación de la Institución Protectora de Huérfanos de la Abogacía (IPHA), hemos puesto en marcha un nuevo programa de ayudas que cubre necesidades esenciales hasta ahora desatendidas. Con ello, no solo mantenemos vivo el legado de la IPHA, sino que damos un paso más en nuestro compromiso con el bienestar de la abogacía madrileña.



Este nuevo programa incluye cuatro ayudas innovadoras:

1

Ayudas exclusivas para huérfanos y huérfanas:

- (I) Ayudas para actividades socioculturales, impulsando su desarrollo personal y su integración en la sociedad
- (II) ayudas para máster y doctorado

2

Apoyo al inicio de la profesión: La abogacía es una carrera de fondo y el primer paso suele ser el más difícil. Por eso, hemos creado una ayuda específica para colegiados ejercientes del ICAM y huérfanos de colegiados hasta los 30 años que necesiten apoyo en los inicios de su vida profesional. Esta ayuda está especialmente diseñada para quienes apuestan por el ejercicio por cuenta propia, facilitando los primeros pasos en la profesión.

3

Ayudas para tratamientos de enfermedades oncológicas, psicológicas y enfermedades raras: En un hito sin precedentes dentro de las prestaciones sociales del ICAM, hemos incorporado ayudas destinadas a sufragar los gastos derivados de tratamientos de cáncer, enfermedades raras, intervenciones quirúrgicas y terapias psicológicas no cubiertas por la Seguridad Social ni por seguros médicos privados.

4

4. Apoyo al inicio de la profesión

Además, bajo nuestro compromiso de “ayudar más y mejor”, hemos llevado a cabo una profunda revisión de las convocatorias para hacerlas más accesibles y transparentes. Se han ajustado los criterios económicos, asegurando que el apoyo llegue a quienes realmente lo necesitan, y se han flexibilizado los requisitos de antigüedad en varias ayudas clave:

-) **Fondo de solidaridad:** reducción de la antigüedad colegial mínima de 20 a 15 años en las ayudas periódicas, y de 10 a 8 años en las extraordinarias.
-) **Ayudas de residencia y dependencia:** reducción de la antigüedad requerida de 25 a 20 años.
-) Por último, hemos lanzado una **nueva página de ayudas más intuitiva y visual**, para que los colegiados y las colegiadas puedan acceder con mayor facilidad a toda la información y tramitar sus solicitudes de forma ágil y sencilla.

Este crecimiento y mejora en nuestras ayudas no sería posible sin el compromiso del ICAM y su Junta de Gobierno, que han situado la acción social en el corazón de su labor. En la Fundación ICAM Cortina lo tenemos claro: cuidar de la abogacía es cuidar de la sociedad. Y seguiremos trabajando para que ningún colegiado o colegiada se quede atrás.



ACCIÓN SOCIAL - VOLUNTARIADO

La Fundación ICAM Cortina no solo acompaña a los colegiados y colegiadas en su desarrollo profesional y personal, sino que también extiende su compromiso con la sociedad a través de su línea de Acción Social y Voluntariado. Este programa es el corazón de nuestra vocación solidaria: abogados y abogadas que, de manera altruista, se convierten en agentes de cambio, promoviendo la alfabetización jurídica y garantizando que los colectivos más vulnerables tengan acceso a sus derechos.

En 2024, hemos logrado movilizar a más de 1.600 abogados y abogadas voluntarios en los distintos proyectos sociales impulsados desde la Fundación, multiplicando el impacto de nuestra labor y acercando el derecho a quienes más lo necesitan.

Nuestro trabajo en acción social se estructura en tres grandes áreas:

1) Colaboración con el Tercer Sector: la justicia al alcance de los más vulnerables.

La Fundación ICAM mantiene una escucha activa de las necesidades del tercer sector, desarrollando proyectos en colaboración con entidades especializadas para acercar el derecho a colectivos en situación de vulnerabilidad. Este esfuerzo conjunto ha permitido que, en 2024, más de 200 entidades sociales reciban apoyo, beneficiando a miles de personas a través de la labor de nuestros voluntarios.

Gracias a estos proyectos, hemos logrado impactar directamente en la vida de más de 1.000 personas de colectivos diversos, entre ellos:

- 59 **mujeres supervivientes de trata y violencia de género**
- 192 **adultos mayores a través del programa “Tus Mayores Derechos” con Cruz Roja**
- 133 **personas inmigrantes en situación de vulnerabilidad**
- 90 **personas con discapacidad**
- 100 **familiares de personas con discapacidad, proporcionándoles asesoramiento y formación**
- 214 **trabajadores sociales y psicólogos, capacitándolos en derechos y herramientas jurídicas**
- 120 **profesionales sanitarios, formados en aspectos legales clave para la atención a colectivos vulnerables**
- 136 **estudiantes y profesionales, que han recibido formación sobre asistencia jurídica gratuita**

Programa “Formador de Formadores”: reforzando la labor del voluntariado

Nuestro compromiso con la acción social va más allá de prestar ayuda: queremos que nuestros voluntarios estén preparados y formados para hacer su labor con garantías y conocimiento. Con este objetivo, hemos desarrollado el programa “Formador de Formadores”, una iniciativa que dota a los abogados y abogadas voluntarios de herramientas especializadas para asistir a colectivos en situación de vulnerabilidad.

Este programa no solo ha ampliado el conocimiento técnico de nuestros colegiados y colegiadas, sino que también ha reforzado su sensibilidad y compromiso social. Gracias a la colaboración con organizaciones como Fundación A LA PAR, Cruz Roja, Autismo España, APRAMP o Corazón y Manos, los voluntarios/as han recibido formación en áreas clave como la asistencia a víctimas de violencia de género, inmigración, discapacidad y protección de menores.



El ICAM y APRAMP ponen a disposición de mujeres víctimas de trata los servicios de Asistencia Jurídica Gratuita

El impacto de esta formación es claro: un voluntariado mejor preparado significa una sociedad más justa y con menos barreras de acceso a la justicia.

2) Colaboración con la Administración Pública: acercando el derecho a las personas mayores

Nuestra acción social también se extiende a la colaboración con la Administración Pública. Un ejemplo de ello es el proyecto “Conoce tus Derechos”, desarrollado junto con la Agencia Madrileña de Atención Social para promover la alfabetización jurídica entre las personas mayores de la Comunidad de Madrid.

Gracias a la implicación de 52 abogados y abogadas voluntarios, hemos organizado 85 charlas-coloquio en los Centros de Mayores de la Comunidad de Madrid, proporcionando información clave sobre cuestiones jurídicas que afectan directamente a este colectivo. En total, en 2024 hemos conseguido que 1.543 mayores tengan un mayor conocimiento sobre sus derechos, facilitándoles herramientas para defenderse y tomar decisiones informadas.

3) Universidades: conectando el voluntariado con la abogacía del futuro

Desde la Fundación ICAM, creemos en la importancia de involucrar a las nuevas generaciones en la acción social. Por ello, colaboramos estrechamente con universidades para conectar a los estudiantes con abogados/as voluntarios/as, permitiéndoles conocer de primera mano la práctica jurídica mientras trabajan conjuntamente en proyectos con impacto social.



En 2024, hemos trabajado con cientos de estudiantes de 9 universidades, desarrollando alrededor de 20 proyectos sociales en colaboración con entidades del tercer sector. Entre los más destacados, hemos elaborado la primera guía en lectura fácil sobre asistencia jurídica gratuita, en colaboración con la Asociación Liber y la Universidad Rey Juan Carlos, facilitando el acceso a la información jurídica a personas con dificultades de comprensión.

Un compromiso que nos define

El programa de Acción Social y Voluntariado de la Fundación ICAM Cortina refleja la verdadera esencia de la abogacía: una profesión comprometida con la justicia y la equidad.

Cada iniciativa, cada formación y cada proyecto social refuerzan el papel del ICAM y su Fundación como agentes de transformación social, promoviendo un voluntariado que no solo cambia la vida de quienes reciben ayuda, sino también de quienes la prestan.

Porque ser abogado o abogada no es solo defender casos en los tribunales. Es también estar al servicio de la sociedad, acercando el derecho a quienes más lo necesitan. En la Fundación ICAM Cortina, seguiremos trabajando para que esta vocación social siga creciendo año tras año.





BIENESTAR INTEGRAL

Bienestar Integral: la abogacía que se cuida

El ejercicio de la abogacía exige entrega, vocación y resistencia, pero también bienestar. En un contexto profesional marcado por la exigencia y la presión constante, el ICAM y su Fundación han hecho de la salud mental una prioridad ineludible, consolidando el programa Bienestar Integral como una iniciativa de referencia en el sector legal.

En 2024, esta apuesta ha seguido creciendo con 1.640 colegiados inscritos en un programa que no solo concientiza sobre la importancia del bienestar en la profesión, sino que también ofrece herramientas y servicios reales para que los abogados y abogadas cuiden de su salud mental, su equilibrio emocional y su calidad de vida.

Un estudio pionero que visibiliza la realidad de la profesión

Uno de los hitos más relevantes de este año ha sido la publicación del primer estudio sobre la salud mental en la abogacía madrileña, elaborado en colaboración con los colegios oficiales de Psicología, Médicos y Trabajo Social.

Los resultados han sido contundentes:

- › 6 de cada 10 abogados han sufrido ansiedad como principal causa de estrés laboral en el último año.
- › Casi la mitad de los encuestados han experimentado fatiga, pensamientos negativos y alteraciones emocionales.
- › Este estudio ha marcado un antes y un después en la visibilización de la salud mental en el sector legal y ha reforzado la necesidad de seguir impulsando iniciativas que ofrezcan apoyo real y soluciones efectivas para la abogacía.

Un servicio de apoyo psicológico accesible y profesional

La Fundación ICAM pone al alcance de todos los colegiados y sus familiares un servicio gratuito de atención psicológica a través de la línea 900 90 34 36.

Este recurso, gestionado por profesionales del grupo Quirón, permite que cualquier colegiado/a que esté atravesando un desajuste psicoemocional reciba apoyo inmediato y especializado.

Disponible de lunes a viernes, de 10 a 20 h.

Un profesional contacta con la persona en menos de 6 horas tras la llamada inicial.

Este servicio se ha consolidado como una herramienta fundamental para romper el estigma, ofrecer ayuda efectiva y acompañar a la abogacía en los momentos en los que más lo necesita.

Talleres de bienestar: formación para el equilibrio personal y profesional

El bienestar integral no solo pasa por la atención psicológica, sino también por la formación y la prevención. En este sentido, en 2024 hemos ampliado el itinerario formativo de talleres experienciales, abordando cuestiones esenciales como:

- Gestión del estrés y la ansiedad
- Salud psicoemocional
- Nutrición y bienestar físico
- Productividad y conciliación

Cada sesión ha sido diseñada para proporcionar herramientas prácticas y favorecer un espacio de conexión entre compañeros/as, donde compartir experiencias y afrontar juntos los retos profesionales diarios.



El impacto de este programa ha sido notable:

- 10 talleres presenciales y 4 online
- 150 colegiados inscritos por sesión
- Altísima valoración y demanda por parte de los participantes
- Este enfoque formativo ha permitido que la salud mental deje de ser un tema tabú y se convierta en un pilar fundamental en la vida de la abogacía madrileña.

Bienestar para despachos: transformando la cultura laboral

Uno de los objetivos clave del programa Bienestar Integral es implicar a los despachos de abogados en la creación de entornos laborales más saludables.

En 2024, se ha lanzado la primera edición del “Programa formativo Bienestar para Despachos”, con una duración de 7 meses y diseñado para dotar a las firmas de herramientas con las que puedan:

- › Desarrollar estrategias de bienestar organizacional
- › Prevenir problemas de salud mental en la plantilla
- › Fomentar una cultura de trabajo más equilibrada y sostenible

En esta primera edición, 14 despachos se han graduado tras completar el programa, incluyendo grandes firmas nacionales e internacionales, así como pequeños y medianos bufetes que han apostado por el cambio.

Este programa ha supuesto un hito sin precedentes en el sector legal, marcando un camino claro hacia la erradicación del estigma en torno a la salud mental en la abogacía.

Coaching profesional: impulsando el crecimiento personal y profesional

Además del bienestar emocional, la Fundación ICAM también apuesta por el desarrollo profesional de sus colegiados/as a través de un programa de coaching ejecutivo.

En 2024, se han impartido 165 sesiones personalizadas de coaching, con el objetivo de ayudar a los colegiados a:

- Potenciar sus habilidades profesionales
- Ganar confianza y seguridad en el ejercicio de la abogacía
- Definir y alcanzar sus objetivos laborales y personales
- Este servicio ha demostrado ser una herramienta clave para acompañar a los abogados en su evolución profesional, ayudándolos a gestionar mejor el estrés y los desafíos propios de la profesión.

Compromiso con el bienestar, hoy y siempre

El ICAM y su Fundación han situado el bienestar y la salud mental en el centro de su acción social, estableciendo un modelo de referencia en el sector legal.

El programa Bienestar Integral es más que una iniciativa: es un cambio de paradigma, un paso adelante hacia una abogacía más consciente, equilibrada y humana.

Porque cuidar de quienes ejercen el derecho es proteger el Estado de derecho. Y desde la Fundación ICAM Cortina, seguimos comprometidos con ello.



CLUB SENIOR

El ejercicio de la abogacía no termina con los años, sino que evoluciona. Por eso, en la Fundación ICAM Cortina seguimos apostando por la **abogacía veterana**, garantizando que quienes han dedicado su vida a la profesión encuentren en su Colegio un espacio de encuentro, formación y disfrute.

El **Club Senior**, con sede en **Serrano 9**, se ha consolidado como un verdadero punto de referencia para los colegiados y colegiadas mayores de 60 años. Más que un espacio físico, es un lugar de **convivencia, aprendizaje y participación**, donde la experiencia se transforma en nuevas oportunidades para el crecimiento personal y la conexión con compañeros de profesión.

En 2024, el Club ha seguido creciendo, alcanzando ya los **1.050 miembros**, que cada semana participan en una programación diversa de **actividades culturales, de ocio y bienestar**, diseñadas para fomentar un envejecimiento activo y fortalecer los lazos entre la abogacía más experimentada.

Actividades semanales: cultura, deporte y entretenimiento

El Club Senior ofrece una agenda dinámica y variada, que permite a sus miembros explorar nuevos intereses, mantenerse activos y disfrutar de experiencias compartidas. Entre las actividades destacadas:

- › Visitas guiadas a exposiciones y monumentos
- › Rutas de senderismo para mantenerse en forma y conectar con la naturaleza
- › Cinefórum, con proyecciones y debates sobre grandes obras del cine

Pero el Club Senior no solo se trata de entretenimiento, sino también de aprendizaje y desarrollo personal. Por ello, a lo largo del año se han organizado **6 cursos quinquemestrales**, que han tenido una gran acogida entre los colegiados:

- Fotografía y pintura para fomentar la creatividad
- Lectura y escritura, donde los colegiados han dado forma a sus relatos e historias
- Sevillanas y baile, combinando diversión con actividad física
- Yoga, promoviendo el bienestar físico y mental

Talento y creatividad: exposiciones y publicación de un libro

El talento de la abogacía veterana merece ser reconocido y compartido. Por ello, en 2024 hemos impulsado la participación activa de los/as colegiados/as en distintas exposiciones y eventos culturales.

- › **Muestras de fotografía y pintura**, donde los participantes han podido exhibir sus obras, demostrando que la creatividad no tiene edad.
- › **Publicación del libro “Narrar una imagen”**, una obra colectiva que recoge los relatos creados en el curso de escritura y lectura.

Este libro no solo es un testimonio del talento y la imaginación de sus autores, sino también una muestra del compromiso del ICAM y su Fundación con la promoción de la cultura entre sus miembros.

Una comunidad que sigue creciendo

El Club Senior es mucho más que un programa de actividades: es una segunda casa para la abogacía veterana, un lugar donde compartir experiencias, seguir aprendiendo y formar parte de la vida colegial de una manera activa y enriquecedora.

Desde la Fundación ICAM Cortina, seguimos trabajando para que las personas que han dedicado su vida a la profesión sigan encontrando en su Colegio un espacio de apoyo, crecimiento y bienestar. Porque la abogacía es una vocación para toda la vida, y en el ICAM, la experiencia se valora y se cuida.





CULTURA Y OCIO

La Fundación ICAM Cortina impulsa un **Colegio vivo, dinámico y abierto**, donde la cultura y el ocio juegan un papel esencial en el bienestar de la abogacía madrileña. Más allá del ejercicio profesional, el ICAM es un espacio donde los/as colegiados/as pueden **expresar su creatividad, cultivar nuevas pasiones y fortalecer lazos con sus compañeros/as**.

Las actividades culturales y de ocio no solo enriquecen la vida personal, sino que también refuerzan el sentido de comunidad y pertenencia, haciendo del ICAM un lugar de encuentro en el que la abogacía se vive más allá de los tribunales.

Grupo de Teatro ICAM: el arte de la interpretación y la justicia

La pasión por las artes escénicas tiene un lugar privilegiado en el ICAM gracias a su **Grupo de Teatro**, una iniciativa que reúne a colegiados y colegiadas amantes de la interpretación.

Con una agenda de ensayos semanales en el **patio del ICAM (martes y jueves de 20:00 a 22:00 h)**, este grupo no solo pone en escena representaciones de gran calidad, sino que también aborda **temas universales** como la justicia social, la presunción de inocencia o el valor del diálogo.

Cada función es un reflejo del compromiso de la abogacía con la cultura, llevando el mensaje de la justicia a través del arte a **centros culturales de toda la Comunidad de Madrid**.

Coro del ICAM: la voz de la abogacía

La música también tiene su espacio en el ICAM con su **Coro oficial**, formado por más de **40 colegiados y colegiadas** apasionados por el canto coral.

Bajo la dirección de profesionales, el coro ensaya cada semana los **miércoles de 20:00 a 22:00 h**, ofreciendo conciertos en los que interpretan desde **música clásica y sacra hasta bandas sonoras y temas contemporáneos**.

Su presencia en distintos escenarios y eventos demuestra que la abogacía también tiene ritmo, armonía y pasión por la música.

Fútbol, ajedrez y mus: deporte, estrategia y tradición

El deporte y los juegos de estrategia también tienen un papel destacado en la vida colegial:

- › **Club de Fútbol del ICAM:** Participa regularmente en partidos y torneos, fomentando el compañerismo y la actividad física entre los colegiados.
- › **Club de Ajedrez:** Cada miércoles, los amantes del ajedrez se reúnen para disfrutar de partidas que combinan estrategia, concentración y habilidad táctica.
- › **Club de Mus:** Una de las tradiciones más arraigadas en la abogacía madrileña. Los colegiados se reúnen quincenalmente para compartir partidas en un ambiente distendido y de camaradería.

Un ICAM que conecta a la abogacía más allá del ejercicio profesional



El éxito de estas iniciativas demuestra que el ICAM es mucho más que un colegio profesional: es una **comunidad viva**, donde la abogacía encuentra espacios para crecer, expresarse y disfrutar.

Desde la Fundación ICAM Cortina, seguimos apostando por actividades que **fortalezcan el bienestar, la creatividad y la conexión entre compañeros/as**, porque una abogacía unida es una abogacía más fuerte, más humana y más enriquecedora.

AYUDAS Y PRESTACIONES



1.929 Ayudas concedidas a Colegiados/as y sus familiares en 2024



+ 1.347.739€ En prestaciones sociales 2024 a colegiados y sus familias

BIENESTAR INTEGRAL

4 Colegios oficiales colaborando en el proyecto en la **Primera encuesta bienestar abogacía madrileña** (Médicos, trabajadores sociales, Psicología e ICAM)

1.640 Colegiados/as inscritos al programa bienestar

14 Bufetes participaron en la primera edición **programa formativo Bienestar para despachos**

14 talleres bienestar con **150** colegiados inscritos a cada taller



165 Sesiones de coaching profesional impartida a colegiados/as

1 Línea de atención psicológica

Kit salud mental materiales de sensibilización



ACCIÓN SOCIAL / VOLUNTARIADO

Administración Pública

1.543 Adultos Mayores beneficiarios del programa **Conoce Tus Derechos en 2024** Participando **52** colegiados e impartiendo **85** charla coloquio

+1600 abogados voluntarios participando en los proyectos sociales de la Fundación ICAM

Tercer Sector

+200 Entidades beneficiarias en 2024 ayudando a miles de personas en situación de vulnerabilidad

59 mujeres supervivientes de trata y de violencia de género

192 adultos mayores con el programa "tus mayores derechos" con Cruz Roja

133 personas inmigrantes

90 personas con discapacidad

100 familiares de personas con discapacidad

214 trabajadores sociales y psicólogos de las entidades en contacto directo con colectivos vulnerables

120 personal médico en contacto con colectivos vulnerables

136 profesionales y estudiantes formados sobre asistencia jurídica gratuita

Universidades

9 universidades Con cientos de estudiantes conectados con abogados voluntarios realizando proyectos con impacto social

20 Proyectos sociales en 2024 en colaboración con estudiantes de la Universidad y entidades del tercer sector

CLUB SENIOR



1.050 Colegiados/as veteranos inscritos al **Club senior**

Espacio Lectura

Nuevo proyecto junto con la biblioteca ICAM

Espacio Club Senior

en la sede del ICAM Serrano 9

9 Actividades y cursos semanales para Colegiados Veteranos (Cursos: lectura y escritura, fotografía, sevillanas, pintura, baile y yoga. Actividades: Visitas guiadas, senderismo y CineFórum)

Exposiciones de fotografía y pintura y **primer libro "Narrar una imagen"** con las creaciones de los/as **colegiados/as**

CULTURA Y OCIO

Grupos culturales y ocio

Creando comunidad entre colegiados/as (coro, teatro, rugby, ajedrez, fútbol y juegos de mesa)

Grupo Coro

Formado por más de 45 colegiados

Representaciones

Grupo Teatro y Coro en centros culturales

Grupo Teatro

Formado por 13 colegiados/as

INFORMACIÓN ECONÓMICA

La Fundación ICAM Cortina se constituyó mediante la fusión de la Fundación Premio Cortina y la Fundación Domingo Romero Grande con fecha 5 de julio de 2000, presentándose en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid el 7 de julio, y quedando definitivamente inscrita en fecha 25 de julio de 2001, hoja personal 230, Inscripción 2ª, Tomo XXVI, Folio 20-23.

Las cuentas anuales se formularán y aprobarán por el Patronato de la Fundación en el primer semestre del año, como establecen sus estatutos. A continuación, se presenta el balance y la cuenta de resultados abreviadas de la Fundación a 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad para las Entidades sin fines lucrativos. Se estima un resultado económico de 6.370 euros. Hay que destacar que en el ejercicio 2024, se han recibido donaciones externas por importe de 167.478 € sobre un total de 1.560.355 euros, la diferencia corresponde a la **aportación del Colegio que representa el 90%**.

Además, cabe destacar que en el 2024 se ha puesto a disposición de los colegiados una plataforma de donaciones a través de la página web de la Fundación, donde se pueden aportar voluntariamente cantidades dirigidas a los fines fundacionales, que posteriormente serán deducibles a través de un certificado de donaciones que expide la Fundación.

Cuenta de resultados abreviada

a 31 de diciembre de 2024

Euros	2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.560.355	1.442.456
3. Gastos por ayudas y otros	(1.347.739)	(1.301.011)
8. Otros gastos de la actividad	(213.273)	(142.361)
10. Amortización del inmovilizado	(292)	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(949)	(916)
14. Ingresos financieros	2.820	1.190
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	4.499	16.065
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	7.319	17.255
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	6.370	16.339
19. Impuestos sobre beneficios	-	-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	6.370	16.339
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	6.370	16.339

Balance Abreviado

a 31 de diciembre 2024

Euros	ACTIVO	2024	2023
	ACTIVO CORRIENTE	313.754	261.952
II.	Inmovilizado material	6.708	-
III.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	63.702	49.913
VI.	Inversiones financieras a corto plazo	146.614	136.215
VIII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	96.730	75.824
	TOTAL ACTIVO	313.754	261.952

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2024	2023
	PATRIMONIO NETO	181.305	168.227
	Fondos propios	174.597	168.227
I.	Dotación fundacional	36.479	36.479
II.	Reservas	112.904	112.904
III.	Excedentes de ejercicios anteriores	18.844	2.505
	1. Remanente	18.844	2.505
IV.	Excedente del ejercicio	6.370	16.339
	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	6.708	-
	PASIVO CORRIENTE	132.448	93.725
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	313.754	261.952

